

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES CURSO 2024/25

ASIGNATURA: INTERPRETACIÓN

1. OBJETIVOS.

1. Valorar la importancia de la interpretación como herramienta básica para la interpretación artística de la danza.
2. Interiorizar y afianzar los objetivos del curso anterior.
3. Desarrollar en el alumnado la capacidad de comunicarse de forma orgánica y personal.
4. Desarrollar la capacidad de improvisación y de acción-reacción.
5. Valorar y desarrollar la capacidad expresiva corporal y del gesto como herramienta básica para la comunicación con el público.
6. Conocer las técnicas básicas del estudio del personaje y traducir sus acciones externas e internas al lenguaje de la danza.
7. Desarrollar la creatividad y versatilidad como elemento indispensable para el crecimiento personal como futuros/as profesionales de las Artes Escénicas.
8. Valorar y facilitar en el alumnado la confianza y seguridad en sí mismos/as como herramienta indispensable para el disfrute y obtención de resultados.
9. Participar en diferentes actuaciones organizadas por el centro, aplicando los conocimientos interpretativos desarrollados a través de esta asignatura, relacionándolos de manera directa con la danza en sus diferentes manifestaciones.
10. Fomentar en el alumnado actitudes de igualdad entre hombres y mujeres.

2. CONTENIDOS.

1. Visualización de fragmentos teatrales en los que el papel interpretativo sea básico.
2. Realización de tareas que afiancen y mejoren los contenidos del curso anterior.
3. Ejercitar la capacidad de improvisación y acción-reacción mediante tareas y pequeños sketches trabajados en parejas y pequeños grupos.
4. Realización de ejercicios que profundicen en las sensaciones corporales y emocionales.
5. Observación y análisis sobre el trabajo de compañeros/as.
6. Estudio y puesta en práctica de las técnicas básicas del personaje.
7. Ejercitación y trabajos que faciliten y reflejen el tratamiento de pequeñas escenas y personajes dentro del lenguaje de la danza.
8. Realización y propuesta de tareas en las que el alumno/a interprete personajes y papeles diferenciados.
9. Realización de las propuestas de forma que el alumnado se sienta cómodo, trabajando siempre de menos a más, comenzando todos y todas en grupo y haciéndose partícipe y guía el profesor/a de forma que facilite la desinhibición.
10. Realización ante el público de las actividades, coreografías y/o variaciones montadas en el curso que aúnen la técnica de danza y la actoral.





2.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

PRIMER TRIMESTRE

1. Participación en Proyecto Escuela Espacio de Paz en día de la Violencia de Género.
2. Actividades del centro

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Taller DANZAVANZA
2. Actividades del centro

TERCER TRIMESTRE

1. Actuación DANZAVANZA
2. Actuación Festival Profesional
3. Actividades del centro

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios, improvisaciones y juegos teatrales, individuales y grupales, similares a los realizados en las clases.

Este criterio pretende valorar la asimilación por parte de los alumnos de la técnica actoral y su utilización.

2. Analizar física y psicológicamente personajes de diferentes obras, épocas y estilos, para su posterior escenificación.

Este criterio permite valorar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna, así como su capacidad de adaptarlos a la interpretación del personaje.

3. Realizar por parte del alumno o alumna trabajos creativos utilizando los elementos o los temas propuestos por el profesor, como fuente de inspiración para su realización.

Este criterio pretende valorar la imaginación y la capacidad creativa del alumno o alumna.

4. Realizar ante el público las actividades, coreografías y/o variaciones montadas en el curso que aúnen la técnica de danza y la actoral.

Este criterio pretende valorar la capacidad comunicativa e interpretativa del alumno a un público tanto en el aula, ensayos, como en el escenario y su capacidad de transmitir a este.



3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados:

Criterio de evaluación 1.	10 % de la nota
Criterio de evaluación 2.	30 % de la nota
Criterio de evaluación 3.	30 % de la nota
Criterio de evaluación 4.	30 % de la nota

4. METODOLOGÍA.

1. Será activa y participativa, basada en el aprendizaje significativo y constructivo, en la exploración e investigación.
2. El profesor/a será guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atento siempre a las necesidades del alumnado, no para dar soluciones concretas sino para ofrecerle las herramientas necesarias que le lleven a encontrarlas, siendo así el/la protagonista de su crecimiento técnico y artístico.
3. Favorecerá la interrelación entre los miembros del grupo así como entre el grupo y el profesor/a y propiciará un clima en el que el alumnado pueda realizar las tareas sin sentirse inhibido, facilitando así la seguridad en sí mismo/a.
4. Facilitará la interdisciplinariedad generando así un enriquecimiento en la formación integral del alumno/a.
5. Se desarrollará bajo los principios democráticos, participando en la formación integral del alumnado y siempre presente la no exclusión por razones culturales, ideológicas ni de sexo.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Con la finalidad de hacer efectiva la metodología expuesta, manejaremos los siguientes principios metodológicos:

1. Se propondrán tareas motivadoras que faciliten la desinhibición en el alumnado tomando como base el trabajo de grupo para más tarde llegar al individual.
2. Se guiará al alumnado en tareas que induzcan y faciliten la exploración e investigación de sí mismo, corporal y emocionalmente.
3. Se propondrán situaciones y tareas, grupales y más tarde individuales, que aborden la búsqueda de resoluciones por parte del alumnado.
4. Las agrupaciones serán cambiantes tanto en número como en miembros que la componen con la finalidad de cohesionar a todos/as.
5. Se fomentará en el alumnado la observación, implicación emocional y aprendizaje mediante la exposición de las tareas de sus compañeros/as.
6. Se propiciará en el alumnado el aspecto "crítico positivo" y de autocrítica mediante la observación del trabajo de los demás y el suyo propio.
7. Se facilitará al alumnado la consecución de los objetivos de clase y generales del curso, planificando y proponiendo tareas que vayan de menos a más en dificultad.

A